

Riobamba, 9 de marzo del 2011.

Licenciado.

Juan Salazar López

**ALCALDE DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE RIOBAMBA
PRESENTE.**

Reciba un cordial saludo y a la vez Felicitándole por la excelente labor que viene desempeñando en su Administración en beneficio de la ciudad de Riobamba deseándole éxitos en sus actividades.

La presente tiene como razón el exponerle un informe de las diferentes acciones emprendidas como Presidente de la Comisión Especial de Concesiones del Centro Comercial Popular la Condamine.

OBJETIVOS PLANTEADOS

1. Declarar al Centro Comercial Popular la Condamine cero Cartera Vencida.
2. Firmar los contratos de concesiones para cumplir con la recomendación de la Contraloría.

ACTIVIDADES

1. Socializar el contrato a firmarse
2. Generar requisitos para la firma de Contratos
3. Recopilar carpetas de los usuarios
4. Analizar las carpetas y
5. Firmar contratos

De los objetivos y actividades planteadas debo manifestar a usted Sr. Alcalde que se han cumplido:

- a) Hemos recopilado el 99% de las carpetas cada uno de ellos con **CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO ESO SIGNIFICA QUE, PODEMOS DECLARAR AL CENTRO COMERCIAL POPULAR LA CONDAMINE COMO CERO CARTERA VENCIDA** como consta en el anexo.
- b) Analizado el 99% de carpetas se encuentra con todos los requisitos planteados por la comisión.

Sr. Alcalde como sugerencia de la comisión debemos manifestarle que a la brevedad posible realice el acto Administrativo de los convenios de concesiones ya que la documentación se encuentra lista.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines siguientes.

Atentamente.

Ing. Msc. Mario Robalino

**PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL DE CONCECIONES DEL CENTRO COMERCIAL
POPULAR LA CONDAMINE**